



**AVISO DE INVITACIÓN PÚBLICA N° 2017 - 010**

**REGIMEN ESPECIAL**  
**(LEY 715- DECRETO 4791 Y REGLAMENTO EXPEDIDO POR EL CONSEJO**  
**DIRECTIVO DE LA INSTITUCION PARA LA ADQUISICION DE BIENES,**  
**SERVICIOS Y OBRAS HASTA 20 S.M.L.M.V.)**

LA INSTITUCION EDUCATIVA COMPARTIR, invita a las personas Naturales y Jurídicas Consorcios o Uniones Temporales a participar con propuestas en el Proceso de selección objetiva que se adelantara con el fin de contratar:

**1. OBJETO:**

**ADQUISICION IMPLEMENTOS DE PAPELERIA**

**2. CONDICIONES TÉCNICAS EXIGIDAS**

Como mínimo el servicio a contratar, deben cumplir con las normas Técnicas colombianas respectivas.

ITEM	DESCRIPCION	MEDIDA	CANT
1	CARPETAS AZ OFICIO	UNIDAD	16
2	TIJERAS GRANDES PARA DOCENTES	UNIDAD	16
3	RESMA CARTA	UNIDAD	40
4	RESMA OFICIO	UNIDAD	35
5	CLIPS SENCILLO * CAJA	UNIDAD	16
6	CLIPS MARIPOSA *CAJA	UNIDAD	8
7	CINTAS ENMASCARAR 24 MM * 20 METROS	UNIDAD	16
8	CINTA TRANSPARENTE 12 MM * 20 METROS	UNIDAD	8
9	CINTA EMPAQUE 48 MM * 100 METROS	UNIDAD	8
10	CHINCHES DE COLORES * CAJA	UNIDAD	24
11	PLIEGO PAPEL SILUETA SURTIDO	UNIDAD	240
12	CARTULINA BRISTOL SURTIDA	UNIDAD	160
13	PLIEGO CARTULINA PLANA SURTIDA	UNIDAD	240
14	PLIEGO PAPEL PERIODICO	UNIDAD	400
15	PAQUETE CARTULINA OCTAVOS * 10 BLANCA	UNIDAD	80
16	BLOCK PAPEL IRIS COLORES VIVOS	UNIDAD	16
17	CARPETA PLASTICA OFICIO LEGAJADOR	UNIDAD	96
18	CARPETA COLGANTE AZUL VARILLA PLASTICA	UNIDAD	180
19	GANCHO LEGAJADOR CAJA * 20	UNIDAD	20
20	GANCHOS COSEDORAS ESTANDAR	UNIDAD	1
21	SEPARADORES PLASTICOS AZ	UNIDAD	10
22	MARCADORES BORRABLES RECARGABLES	UNIDAD	70
23	TINTA PARA RECARGAR MARCADORES 500 ML	UNIDAD	4

**INSTITUCIÓN EDUCATIVA COMPARTIR**  
**Aprobado por la Secretaría de Educación de Medellín**  
**Resolución 014912 del 04 de dic. 2015**  
**DANE 205001026624 - NIT. 901.049.658-6**



24	SACAGANCHOS UÑA	UNIDAD	5
25	CARTELERAS INSTITUCIONALES CON VIDRIO MARCO	UNIDAD	2
26	COSEDORAS OFICINA	UNIDAD	3
27	REGULADOR CORTAPICOS	UNIDAD	2
28	TABLA DE APOYO PLASTICA CON GANCHO	UNIDAD	5
29	VINILOS 1,25 COLORES FLUORECENTES	UNIDAD	30
30	PINCELES GRUESOS PLANOS	UNIDAD	10
31	PINCELES VARIADOS DEL #4 AL # 8	UNIDAD	20
32	ROLLOS PAPEL KRAFF 12" * 220 METROS	ROLLO	2
33	BORRADORES TABLEERO ACRILICO	UNIDAD	35

3. Para dicho contrato se cuenta con un presupuesto de:

**Cuatro millones quinientos mil pesos (\$4,500,000)**

el cual se encuentra respaldado en el certificado de disponibilidad presupuestal

N° : **00000015**

Fecha: **05 de Septiembre de 2017**

Valor: **Cuatro millones quinientos mil pesos (\$4,500,000)**

Rubro: **Materiales y suministros**

4. De acuerdo con la naturaleza del asunto y la cuantía debe seguirse el procedimiento establecido en el reglamento de contratación aprobado por el concejo directivo.

## 5. PLAZO DE EJECUCION

El plazo de ejecución contractual será de:

**3 Meses**

Contado a partir de la fecha de Legalización del contrato.

## 6. FORMA DE PAGO

Los pagos se realizarán con actas parciales, con el recibido a entera satisfacción por parte del supervisor del contrato y radicada la factura o cuenta de cobro, informe presentado. Para el pago debe acreditar que se encuentra al día con los aportes de seguridad social.

## 1. PRECIO DE LA OFERTA

La presentación de la propuesta implica la aceptación y conocimiento de la legislación Colombiana sobre los temas objeto del presente proceso y de todas las condiciones y obligaciones establecidas en el estudio previo.



El proponente deberá presentar en su propuesta el resumen económico del Anexo No. 1 de la presente invitación pública, discriminando la cantidad, el valor unitario, el valor total y discriminar el valor del impuesto agregado (IVA). En el evento que el oferente no discrimine el impuesto al Valor agregado (IVA), se entenderá para todos los efectos legales y contractuales que el mismo está comprendido en los precios ofrecidos.

Pos-precios unitarios contenidos en la oferta, **NO ESTARÁN SUJETOS A REAJUSTE ALGUNO, RAZÓN POR LA CUAL EL OFERENTE DEBERÁ PREVER EN LA OFERTA LOS POSIBLES INCREMENTOS QUE OCACIONEN.**

**NOTA: LOS IMPUESTOS SON RESPONSABILIDAD DEL OFERENTE, DE ACUERDO CON LA NATURALEZA DE LA CONTRATACIÓN.**

### **8. REQUISITOS HABILITANTES:**

- a. Propuesta debidamente firmada con los datos del proponente y/o papel membrete de la empresa.
- b. Relación del servicio con valor unitario y valor total, relacionando el IVA, en caso de estar obligado a cobrarlo
- c. Cámara de Comercio no mayor a 3 meses
- d. Copia de Registro Único Tributario (RUT)
- e. Certificado de paz y salvo en aportes a la seguridad social, del proponente y sus empleados.
- f. Fotocopia de la cédula del Representante Legal (Persona jurídica) y de las personas a emplear.
- g. Certificado Antecedentes Disciplinarios, Procuraduría general de la nación, no mayor a 3 meses
- h. Certificado Antecedentes Fiscales, Contraloría General de la nación, no mayor a 3 meses
- i. Certificados Antecedentes Judiciales, Policía general de la nación, no mayor a 3 meses
- j. Copia de pago de SEGURIDAD SOCIAL de las personas a emplear
- k. Hoja de vida de la función pública

### **RECHAZO Y ELIMINACIÓN DE PROPUESTAS**

Serán eliminadas, sin que haya lugar a su evaluación las propuestas presentadas, en cualquiera de los siguientes casos:

1. Cuando el proponente no acredite los requisitos y calidades de participación establecidos.
2. Cuando no se cumpla con alguna de las Especificaciones Técnicas.
3. Cuando no se presenten los documentos subsanables requeridos por parte de la Institución, dentro del plazo otorgado para el efecto.
4. Cuando el objeto social o actividad mercantil del proponente no corresponda a lo requerido por la Institución, exigencia que aplica a cada uno de los integrantes de Consorcios, Uniones Temporales u otra forma de asociación.

**INSTITUCIÓN EDUCATIVA COMPARTIR**  
**Aprobado por la Secretaría de Educación de Medellín**  
**Resolución 014912 del 04 de dic. 2015**  
**DANE 205001026624 - NIT. 901.049.658-6**



5. Si luego de evaluadas las propuestas, se encuentra contradicción entre los documentos aportados en la propuesta o entre ésta y lo confrontado con la realidad.

6. cuando se ve incurso en alguna inhabilidad o incompatibilidad previstas en la ley, para contratar con entidades publicas

**Nota:** La Institución se reserva el derecho de admitir aquellas propuestas que presenten defectos de forma, omisiones o errores, siempre que éstos sean subsanables y no alteren el tratamiento igualitario de las mismas.

## 10. PRESENTACION DE LAS PROPUESTAS

Se reciben las propuestas en el horario de: 8:00 AM a 12:00 M, en la Secretaría de la Institucion Educativa en el correo electronico o direccion:

**Dirección y telefono**      **Dirección: Carrera 62 A # 42 D Sur - 26, Teléfono: 2865591**

11. Los estudios y documentos previos podrán ser consultados en la cartelera de la Secretaría de la Institución.

12. Se tiene previsto el siguiente cronograma:

ETAPA	TRÁMITES NECESARIOS	TÉRMINOS	RESPONSABLE
Planeación	· Estudios y documentos previos.	05 de Septiembre de 2017	Rectoría
	· Definición de los requisitos técnicos		
	· Requisitos habilitantes		
	· Definición de la ubicación física en donde se prestará el servicio		
Apertura del proceso (invitación)	Publicación de invitacion publica	05 de Septiembre de 2017	Rectoría
Cierre del proceso	Fecha límite para recibo de propuestas	08 de Septiembre de 2017	Rectoría
Evaluación	· Verificación de requisitos habilitantes	08 de Septiembre de 2017	Rectoría
	· Requerimiento a proponentes para subsanar inconsistencias (1 día)		
Publicación informe	Publicación informe de evaluación.	08 de Septiembre de 2017	Rectoría
Respuesta a observaciones	Respuesta a observaciones	12 de Septiembre de 2017	Rectoría
Adjudicación o declaratoria desierta	Resolución de adjudicación o	12 de Septiembre de 2017	Rectoría
	resolución declaratoria desierta		

**INSTITUCIÓN EDUCATIVA COMPARTIR**  
Aprobado por la Secretaría de Educación de Medellín  
Resolución 014912 del 04 de dic. 2015  
DANE 205001026624 - NIT. 901.049.658-6



<b>Celebración contrato</b>	Firma contrato	<b>12 de Septiembre de 2017</b>	Rectoría
-----------------------------	----------------	---------------------------------	----------

\_\_\_\_\_  
**MARIA IGNACIA GAFARO TORRES**

Rector(a)

**QUIEN VERIFICA LA FIJACIÓN DE LA INVITACIÓN PÚBLICA**

**FECHA DE PUBLICACION:** \_\_\_\_\_

**NOMBRES Y APELLIDOS:** \_\_\_\_\_

**FIRMA Y TELEFONO:** \_\_\_\_\_

**QUIEN VERIFICO EL RETIRO DE LA INVITACIÓN PÚBLICA**

**FECHA DE PUBLICACION:** \_\_\_\_\_

**NOMBRES Y APELLIDOS:** \_\_\_\_\_

**FIRMA Y TELEFONO:** \_\_\_\_\_